

---

## **Megaproyectos: una lectura desde la economía general de George Bataille**

Mesa 42: Sociología Económica: desentrañando las correlaciones de fuerzas sociales en los procesos económicos

Agustín R. Vázquez García<sup>1</sup>

### **Resumen**

Este documento –inspirado en el caso del megaproyecto eólico del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca- responde la siguiente interrogante: ¿por qué el uso del viento por parte de los pueblos originarios ha sido negado por el Estado mexicano? La respuesta prosigue el planteamiento de economía general de George Bataille (1987), quien exhibe a la economía política burguesa, clásica y neoclásica, como una postura violenta hacia la reproducción social lograda sin acumular capital, y como saber que promueve un marco institucional definido por la configuración de una economía restringida donde la población es medio de explotación y dominación.

**Palabras claves: megaproyecto, excedente, productivo-improductivo, consumición**

### **1. Introducción**

La resistencia a los megaproyectos exhibidos aspectos que deseo destacar. El primero es que esas grandesson una fuente de sustracción de recursos naturales que eliminan actividades productivas realizadas en un modo no capitalista. El segundo es que los pobladores de las comunidades circunscritas a esas obras piensan una interrelación con el Estado que coadyuve a garantizar su independencia como productores directos, más que como sujetos de política asistencialista.

Estos dos aspectos están presentes en las voces de resistencia al megaproyecto de energía renovable que se ha consolidado desde el año 2006 en la región del Istmo de Tehuantepec (IT), Oaxaca, en términos de la lógica del capital. El viento ha sido convertido en una mercancía que funge como insumo para la producción de otra mercancía: electricidad,

---

<sup>1</sup> Departamento de Producción Económica, UAM-X. [avazquez@correo.xoc.uam.mx](mailto:avazquez@correo.xoc.uam.mx)

---

basamento del conjunto de actividades humanas que estructuradas por la organización capitalista producen miles de mercancías.

En esa región se han construido hasta la fecha aproximadamente 28 parques eólicos que resguardan miles de aerogeneradores, concentrados en la zona sur (Juchitán, El Espinal, Ixtaltepec, Santo Domingo Ingenio, La Ventosa) de esa región habitada desde hace cientos de años por pueblos originarios: zapotecas, huaves, mixes y chontales.

El viento que circula en sus cielos es convertido en electricidad a partir de la reforma constitucional de principios de la década del dos mil, cuya implicación principal es confinar la participación del Estado en la rama de energías renovables a la fase de transmisión, mientras el sector privado monopoliza la fase de generación.

Esa configuración expresa la transición al neoliberalismo que ocurre desde principios de los ochenta del siglo pasado, y que representó en el caso mexicano, el desplazamiento de la intervención gubernamental en términos del Estado nacionalista surgido de la Revolución Mexicana.

Esa reforma energética, en materia de energías renovables, también expone los términos de la transición energética que ocurre con diferentes ritmos en muchos países del mundo, como respuesta al escenario del colapso de la civilización que ha resultado de las consecuencias destructivas de la acumulación de capital sobre los ecosistemas.

No obstante, esa huella del proceso histórico del capitalismo, presente en el incremento de la temperatura global del planeta, trata de ser borrada con la transición energética bajo distintas denominaciones: “economía verde”, “economía circular”, “Roosevelt Verde” o Kondratieff “verde”, cuyo denominador común es la aplicación de la lógica del capital como resolución del problema. Es decir, resarcir los efectos destructivos de la acumulación de capital, a través de la propia lógica que ha provocado el escenario de colapso, lo cual mantiene de pie los intercambios motivados por la obtención de ganancias como principio nodal de regulación de la sociedad.

Este documento tiene por objetivo interpretar otro hecho observado durante la gestación y consolidación de la transición energética, encarnada en el megaproyecto eólico asentado en la región del IT: rechazo a la autarquía energética; y es que no hay reconocimiento legal para que los pueblos originarios y el sector popular utilicen el viento con el propósito de generar electricidad. El aparato militar represivo sí tiene derecho, la Comisión Federal de

Electricidad (CFE) también, las grandes corporaciones Mitsubishi, Wal-Mart, FEMSA-Coca Cola, Iberdrola, sin dudarlos. Pero huaves, zapotecas, mixes y chontales: ¡No!

Se propone interpretar ese hecho retomando algunos planteamientos que se encuentran en una de las principales obras de George Bataille: *La parte maldita. Ensayos de economía general*, cuya crítica nodal está dirigida al economicismo. En ese sentido, el rechazo a los megaproyectos, rechazo a la lógica del capital como eje de regulación de la sociedad, resulta una expresión de combate a las lecturas inspiradas en el hegeliano Francis Fukuyama, quien a finales del siglo pasado planteó el fin de la historia, desechando cualquier otro imaginario<sup>2</sup> de la sociedad que no sea el de la diada: lógica del capital y democracia representativa.

Los procesos de resistencia, y en el caso que inspira nuestro estudio, proyectan así una trayectoria histórica no lineal, donde existen otros imaginarios que podrían resultar extendidos y fortalecidos con la apropiación colectiva y comunitaria del uso del viento, y demás recursos, pero impedidos por el economicismo de la diada Estado-capital que perfila el aprovechamiento del recurso natural viento como bien privado, cuando por sus cualidades podría ser considerado un bien público: no excluyente y no rival.

Para responder al interrogante: ¿por qué el uso del viento por parte de los pueblos originarios ha sido negado por el Estado mexicano? he organizado la presentación de las ideas en cuatro secciones. La primera sección contiene los principales aspectos del megaproyecto eólico. La segunda presenta un argumento que justifica la forma social capitalista del uso del viento: el criterio productivo e improductivo, constituyente del campo social en el imaginario capitalista. En la tercera se presenta la crítica a tal criterio, que posiciona al socialismo civil como riqueza de la diversidad. En la cuarta se presentan los primeros resultados de esta investigación en curso.

## **2. El megaproyecto eólico**

La reforma energética realizada en la primera década del dos mil, posiciona al sector privado en la fase de generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables. En el caso del IT se trata del aprovechamiento del viento que circula en esa región, configurándose así una nueva rama en la estructura económica nacional que está

---

<sup>2</sup>A lo largo del texto el sentido de imaginario se entiende como práctica material. Esto es planteado por Charles. Taylor (2006), quien además de la visión dominante representada por el mercado capitalista, piensa en el autogobierno popular, el cual resulta próximo en nuestra presentación al socialismo civil.

---

plenamente encauzada en los términos del capitalismo, ya que el aprovechamiento del viento tiene como propósito la obtención de ganancias, realizadas por un conjunto de corporaciones transnacionales.

Por eso el flujo de electricidad que recorre la red de transmisión nacional no es parte de los derechos sociales y humanos, sino es mercancía, exhibida además por las empresas involucradas, como expresión de responsabilidad social corporativa, ya que la energía utilizada en todas las fases de la lógica del capital no genera externalidades negativas.

El Estado mantiene el monopolio en la fase de transmisión de la electricidad, lo cual reduce su capacidad de captura de ingresos provenientes del conjunto del sector eléctrico, si la contrastamos con la etapa nacionalista post-revolucionaria donde controlaba también la fase de generación y venta.

Esa reforma es una expresión adicional de la trayectoria de desmantelamiento de la capacidad productiva estatal con la que se inicia la nueva fase del capitalismo en el mundo conocida como neoliberal, y que en el caso mexicano centenares de empresas públicas pasaron al sector privado, mermándose así el carácter social de muchos bienes, concebidos desde entonces, como mercancías.

El objetivo de la intervención gubernamental en el campo de la reproducción social con predominancia de la mercancía sobre los derechos sociales, consiste en garantizar el abasto de esas mercancías maximizando el excedente del consumidor. En el caso del sector energético, esto se expresa en la seguridad energética, que al igual que en el caso de la seguridad alimentaria, está regida por el precio relativo más bajo que desplaza al objetivo de soberanía nacional.

El actual gobierno que arriba al poder en el año 2018 vía la democracia representativa, durante la pandemia Covid-19, inició una carrera esquizofrénica de captura de recursos debido a su postura de mantener la política fiscal heredada de gobiernos anteriores, y ante el respeto irrestricto a la autonomía de la banca central y capital financiero.

La carrera a la que refiero consiste en decretos emitidos con el propósito de eliminar la asimetría de los contratos signados por gobiernos anteriores, entre los que destacan los contratos de la rama energética que suelen presentarse como adversos al sector público, siendo ejemplo recurrente la baja tarifa que se le cobra al sector privado por ocupar las líneas de transmisión de electricidad.

---

Este hecho ha justificado la cancelación de proyectos de inversión de energías renovables, a lo que los empresarios de la rama, así como de una serie de organizaciones no gubernamentales, han gestado un conflicto que ha sido dirimido por el poder judicial.

Ese poder ha cancelado la iniciativa del gobierno actual de anular la asimetría en los contratos, ya que dicta sentencia inspirado en el derecho vigente, plasmado en aquella reforma constitucional del presente siglo, la cual tiene una orientación que favorece a las empresas, además de la narrativa de ser un sector socialmente responsable porque contribuye a limpiar el circuito global de las mercancías.

Si bien esa iniciativa gubernamental fracasó, no hay postura del actual gobierno por recuperar el control de todo el circuito de electricidad, que llevaría a convertir las energías renovables en propiedad estatal. Ni tampoco se fomentan procesos de autarquía energética en las comunidades.

La actual propuesta lo que sí plantea es restringir los permisos para invertir en la rama de energías renovables, lo cual implica redistribuir el abasto de electricidad hacia la oferta de energías fósiles, donde el gobierno tiene un mayor control, con la consecuencia de utilizar fuentes de energía contaminantes.

En ese sentido, este gobierno, además de proseguir en la línea del neoliberalismo; puesto que no ha buscado anular la reforma energética de los dos gobiernos anteriores, ni tampoco cambiar el régimen de propiedad de las renovables, resulta estar anclado a un paradigma de abastecimiento de energía, cuestionable a la luz de la evidencia proporcionada por las ciencias ambientales.

Sin embargo, es necesario mencionar que la transición energética a nivel mundial se ha ralentizado. Esto se debe a la baja rentabilidad relativa que registran las renovables frente a las energías fósiles, que ha derivado en el fenómeno conocido como “mérito al orden” en la red de transmisión de electricidad donde se privilegia en la red de transmisión la energía más rentable, dejando hasta el final las de menor rentabilidad. (Acemoglu, Kakhbod y Ozdaglar, 2017)

Ahora bien, el contenido del conflicto que suscita la transición energética resulta distinto cuando se recupera la voz de algunas organizaciones sociales y colectivos de los pueblos originarios de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, donde destaca interpelar el uso del territorio para desplegar la transición energética bajo la forma social capitalista.

Esto es evidente en la subregión mareña del IT donde se ha rechazado la construcción de parques eólicos. También hay voces dentro de los colectivos que proyectan un imaginario en el que pueblos originarios de manera endógena definan el aprovechamiento del viento y de la electricidad. Esta posición ventila al conflicto en términos anticapitalista. Vuelve indivisible el conflicto alrededor del megaproyecto. A diferencia del conflicto entre el Estado y las empresas que no interpela la lógica del capital, sino que aspira a corregir la asimetría del contrato, para minimizar los costos de transacción de la parte afectada.

Es importante decir que algunos de los que forman parte de la resistencia en esa región, además de rechazar la inversión capitalista, participan en una red nacional que exige el cobro justo de tarifas de electricidad en todo el país, lo cual revela que la crítica está dirigida tanto a la empresa privada como a la empresa pública-estatal. Esto ejemplifica la reproducción cotidiana de segmentos de la población al abasto de electricidad como una dimensión más de la injusticia social que padecen.

Así, tanto la vieja como la nueva rama eléctrica, que hacen parte de las condiciones generales de producción de mercancías, resultan cuestionadas; y en el caso de la recién formada rama de energía renovable, considerada urgente desde el punto de vista social, debido al registro en ascenso de la temperatura del globo terráqueo, resulta criticada porque está circunscrita a la acumulación de capital.

### **3. El capitalismo como economía restringida**

La acumulación de capital no es una meta-necesidad correspondiente a todos los momentos de la historia de la humanidad. Surge cuando se imponen condiciones estructurales que llevan a los seres humanos a competir entre sí, destacando el surgimiento del mercado laboral. Ese mercado nace a través del despojo de medios de producción y áreas de uso común, que conllevan a una espiral ampliada de actos de intercambio vía el mercado, los cuales desplazan los términos de la reproducción social de modos de producción pre-capitalistas donde resulta indistinto la reproducción de la producción de los bienes. (Brycesson, 1980)

Dicha separación es originada en la perspectiva de Marx por medios violentos, aunque la doctrina liberal de manera ideológica presenta al mercado como fuente de redirección de las pasiones hacia las ganancias que conllevan a la armonía social (Hirschman, 1977). Así mismo el mito hobbesiano de la existencia de la guerra de “todos contra todos”, sella la idea del nacimiento del Estado como contrato social.

Estas dos instancias: Estado y mercado, en la modernidad capitalista resultan separadas. La reproducción de lo social es así expuesta en términos de órdenes: política, economía, y doméstico, cuya interrelación define la configuración del régimen. El totalitario<sup>3</sup>, como el capitalismo liberal o el socialismo estatal, carecen de la diferenciación de esferas. En el primer caso, la economía carcome a la política y lo doméstico, mientras en el segundo caso, la política estatal a la economía y lo doméstico. (Théret, 1997)

En presencia de diferenciación de los órdenes, también se registra una variedad de casos: capitalismo estatal, socialismo de mercado, y socialismo civil, resultado del peso que adquiera alguno de los órdenes mencionados en la reproducción del sistema. En el capitalismo estatal: la economía; en el socialismo de mercado: la política; y en el socialismo civil: el orden doméstico, sin que tal predominancia suprima la existencia de los otros órdenes. (*Ibid*, 1997)

La figura 1-A muestra el caso del capitalismo liberal radical que anula la diferenciación de órdenes, debido a la ampliación del criterio que rige el campo de la economía en los otros dos ámbitos. A contrapelo de ese caso, la figura 1-B expresa al socialismo civil como ampliación del orden doméstico e independencia, teniendo un peso poco significativo en la reproducción el criterio que define la acción dentro del campo económico y político. Sin duda, el escenario del capitalismo liberal radical representa la máxima expresión de una economía restringida que privatiza hasta el último rincón de la existencia de la población.

Figura 1<sup>4</sup>

#### capitalismo liberal radical y socialismo civil



<sup>3</sup> El origen de ese tipo de regímenes es expuesto en la obra de Hanna Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, quien utiliza como principal criterio la anulación de los derechos del hombre y ciudadano. Esa condición permite amplificar, y actualizar el alcance del totalitarismo. Por ejemplo, la condición migrante de millones de seres humanos conlleva a la anulación de los derechos, y esto ocurre bajo el libre funcionamiento de las leyes del mercado. Por ende, el totalitarismo no está asociado de manera exclusiva al crecimiento del Estado como en el socialismo realmente existente y en el fascismo.

<sup>4</sup> Las esferas permanecen diferenciadas, aunque el tamaño de cada orden expresa su importancia en la reproducción de cada uno de los órdenes. De ahí que la esfera política y económica adquieran en esa condición de predominancia de lo doméstico, otros contenidos. Pienso en democracia asamblearia y mercado local/regional; ambos aspectos presentes en la región de este estudio.



D: doméstico; P: político; E: económico

Fuente: Tomado de B. Théret (1999)

El caso del socialismo civil en clave marxista puede ser identificado como aquella formación social no capitalista donde predomina la producción campesina y artesanal, que resulta juzgada por la economía política burguesa como una organización de la sociedad donde el trabajo es improductivo, ya que no contribuye a la generación de plusvalor. (Rubin, 1974)

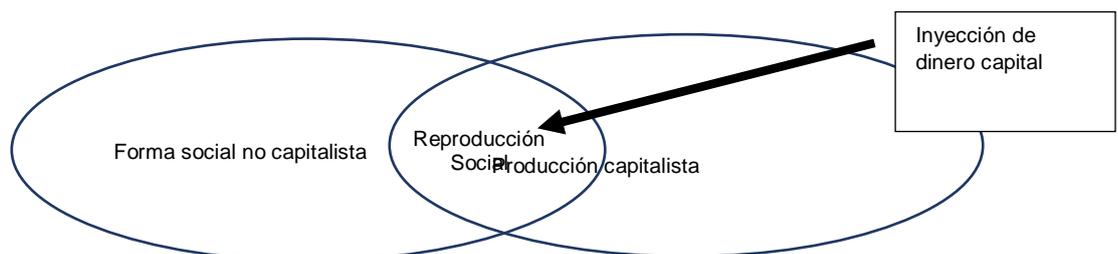
Sin embargo, es necesario mencionar que dicha producción de valores de uso realizada en un proceso de trabajo no capitalista, arroja intercambios de mercado, aunque con márgenes de ganancias insignificantes, así como también intercambiados en la modalidad de trueque, o con monedas con alcance espacial delimitado, y, usos particulares.

El mercado como lugar de intercambio local existe antes del ascenso del capitalismo, y está configurado por productores directos cuya ganancia no depende de la contratación de trabajo ajeno, ni organiza el proceso de trabajo en términos de la división técnica del trabajo, resultando en alto grado indistinto la reproducción de la producción.

Si pensamos que muchos hogares mantienen esa condición de inseparabilidad de la producción y reproducción, siendo una causa la propiedad social de la tierra, el involucramiento en un contrato de arrendamiento de la tierra por parte de los pobladores de la región con las corporaciones interesadas en generar electricidad, inyecta dinero que separa la reproducción de aquella producción local signada por el modo campesino y artesanal. (ver figura 2)

**Figura 2**

**Representación del origen del capitalismo**



---

Fuente: Inspirado en Bryceson D. (1980)

Los primeros economistas se proponen descubrir las leyes que garantizan que tal separación desemboque en armonía social. David Ricardo pensó el problema en términos de las leyes de distribución del ingreso entre las clases sociales. En los términos de Karl Polanyi, el mercado desplaza como criterio principal de regulación de la sociedad a la redistribución y reciprocidad. El padre de la economía, Adam Smith (1957), justificó la ampliación del mercado, ya que la división técnica del trabajo aumenta la productividad social que disminuye el nivel de precios, socializando las mercancías a través del consumo.

Ese proceso técnico y social inserto en el intercambio de mercado, resulta en una mayor interdependencia entre los individuos, pero también gesta un proceso de dependencia a esa instancia, en la medida que la mayoría de la población para su reproducción participa en condición de asalariado; aunque en la perspectiva de Adam Smith, esa condición no resulta contraria al ejercicio de la libertad, salvo que exista poder de fijación de los precios por parte de productores y comerciantes que imposibilitan el suficiente acceso a la mercancía. En caso de no existir dicho poder, la aparente paradoja entre el egoísmo y la armonía social es resuelta. La asimetría que subyace al interior de la fase de la producción de mercancías resulta superada con crecesante la libertad lograda en la fase de circulación de las mercancías.

En ese mismo sentido, Adam Smith también identificará que el progreso social bajo el sistema capitalista resulta permanente en la medida que disminuye el trabajo improductivo (Smith, 1957), definido de esa manera por el contenido intangible del trabajo (Rubin, 1974), lo cual será concebido como una deducción del excedente, cuyo monto de éste último depende de la organización del trabajo productivo.

El discurso de la economía política, concibe el acto de acumulación del capital a perpetuidad, si no existen condiciones feudales y experiencias de organización comunitarias, cuyo elemento en común se encuentra en la destrucción, despilfarro y dilapidación del excedente; aunque en el primer caso se trate de un acto de jerarquía, mientras en el caso comunitario, sea fuente de producción de comunidad, de promoción del valor de la igualdad social que en su vinculación material es registrado como defensa de los bienes comunes. (Tapia, 2008)

El Estado dentro de ese discurso de acumulación de capital a perpetuidad proporcionado por la economía política, desempeña el rol de protector de la propiedad privada, formulando

leyes que promuevan el uso productivo del excedente, que tiene en la prevalencia de la competencia un marco institucional de su incidencia, junto con la ausencia de poder de fijación de precios, y de reglas que eviten la sustracción del excedente por actividades improductivas.

El otro importante fundador de ese campo de conocimiento, David Ricardo, identificó el uso improductivo del excedente en la presencia de los terratenientes en la dinámica de la acumulación de capital, quienes se apropian de una mayor cantidad del excedente, en la medida que el activo tierra de menor calidad es incorporado en la producción de mercancías. En esa figuración, la clase terrateniente se considera que despilfarra el excedente, y, proyecta un devenir donde la acumulación de capital cesará, representado por un estado estacionario. (Foucault, 1998), que soloserá conjurado si la burguesía comanda el conjunto de la reproducción social.

Esta clase que durante el feudalismo resultaba ajena a los valores de la nobleza, pero también alejada del comportamiento de campesinos, artesanos, y siervos, es considerada clase independiente, proclive al ahorro porque percibía un ingreso superior a los estratos bajos de la sociedad feudal, pero sobre todo utilizado con fines productivos. (Wallerstein, 2015)

Por ende, el progreso de la humanidad que depende del funcionamiento correcto del capitalismo, a juicio de la nueva disciplina científica, requiere la anulación del poder de los propietarios de la tierra, logrado cuando el Estado promueve la libre importación de granos, sin olvidar que ciertas vertientes socialistas no marxistas, plantearon como resolución al problema nacionalizar la tierra, descartada del razonamiento burgués al resaltar el uso improductivo del excedente que realizan los terratenientes, y por su vinculación estrecha al régimen de propiedad privada. El burgués es entonces concebido por la economía política como la clase vanguardia de la revolución política, más no social, ya que persiste en esa figuración, un ordenamiento de la sociedad donde la minoría mandate a la mayoría.

La distinción productiva e improductiva subyace en algunas interpretaciones sobre la crisis mundial del año 2008 que identifica a los propietarios del sistema financiero, como sustractores del excedente global, situación que ha conducido a la concentración del ingreso y riqueza, y al incremento de la tasa de desempleo. Los rentistas financieros que definen cada una de las fases que integran el circuito económico: producción, distribución, y consumo de mercancías, han adquirido desde la década de los ochenta del siglo pasado, la

primacía en la jerarquía de mercados. Comandan el ciclo de la economía, lo cual hace de la función de acreedor del dinero el censor de las condiciones del productor de mercancías, pero también de las decisiones de los hogares de los asalariados que recurren al crédito para consumir.

Esa predominancia también se encuentra en relación a los estados nacionales, que resulta evidente cuando dicha entidad política entra en crisis, y su rescate viene a estar condicionado por mantener la continuidad del ciclo del crédito-deuda por medidas que anulen las funciones sociales del Estado, como lo ejemplifica el caso de Grecia en la Unión Europea (UE). (Kakogianni y Cuillerai, 2014), y, sin duda, muchos ejemplos hay en Latinoamérica.

Esas funciones sociales que son derechos, en la latitud latinoamericana resultaron décadas más tarde interpretadas por el pensamiento neoliberal como el manejo populista de la macroeconomía, que no reconoce restricciones, ya sea la inflación o la balanza de pagos, concebido el uso del excedente como un acto de despilfarro de los recursos. (Dornbusch y Edwards, 1992)

Esa interpretación inspiró una serie de reformas en la década de los noventa del siglo pasado, como la restricción institucional del endeudamiento del poder ejecutivo con el banco central, logrado a través de la declaratoria de autonomía de la banca central, teniendo como consecuencia redirigir el flujo de la demanda de crédito de los estados nacionales hacia el acreedor privado, fortaleciéndose la incidencia del sistema financiero en las condiciones globales de reproducción del sistema.

Así, la propuesta de anular el poder de los rentistas financieros, está circunscrito a los términos ricardianos, ya que la renta es expuesta en oposición a la ganancia. En esos términos, el capitalismo con un sistema financiero reformado, funciona muy bien. Genera progreso y empleos. Así cualquier megaproyecto donde se prescindiera del poder de incidencia de la clase financiera, resulta en un buen proyecto que arroja una expectativa de progreso en la población del territorio, donde el sector privado al participar sin referente en conductas rentistas, garantiza el bienestar y progreso de la población involucrada.

Llevado al conflicto socioambiental del caso de estudio que inspira este documento, el conflicto es visualizado en la tarifa cobrada por el gobierno a las empresas por utilizar la red de transmisión de electricidad. O también en la disputa que la población involucrada en un contrato con las corporaciones, cuando demanda ajustes al alza de la renta de la tierra. Y,

---

más reciente, en ese discurso que piensa a la población involucrada en un contrato con los capitalistas como socios de un megaproyecto.

Si bien la economía política clásica fue desplazada con el ascenso del marginalismo (neoclásicos) que llevó la distinción productivo e improductivo al terreno de intercambio en el mercado, situando la determinación del valor en el carácter subjetivo del consumidor, no importando más el contenido del trabajo, conserva la competencia como pilar de regulación de la sociedad. Solo que ahora esa competencia está expresada en un marco analítico donde la decisión individual de quienes participan en el mercado, es el centro de la formulación normativa de la armonía social, que resulta visualizada en el cálculo de asignación óptima de recursos, catalogados como escasos ante fines ilimitados; siendo un planteamiento que adquiere la figuración de axioma, ya que ni los medios y fines así presupuestos resultan de una contrastación empírica. (Bourdieu, 2000)

No obstante, lo relevante es que se concibe al individuo como puro cálculo. No solamente de aquellas decisiones que corresponden a la compra de insumos y bienes finales. También alcanzará ese razonamiento a explicar otros campos de la reproducción social que se consideran ajenos al mercado, como el matrimonio, el ocio, la creación de normas jurídicas, el daño ambiental, y el reconocimiento del trabajo doméstico, reducido bajo esa matriz a la imputación de un salario. Esa es la postura de los prominentes economistas de la escuela de Chicago, conocidos como *Chicago Boys*, quienes generaron a finales de la década de los setenta del siglo pasado, una mutación conceptual al interior de la gubernamentalidad liberal, trazando una nueva racionalidad para gobernantes y gobernados donde las condiciones para que siempre rija el cálculo costo-beneficio deben ser construidas, es decir, el sujeto económico es construido. (Foucault, 2007)

Esa nueva subjetividad derivada de modelos analíticos elaborados por los *Chicago Boys*, y en el caso de la macroeconomía en la reinterpretación que realizó Milton Friedman sobre la intervención gubernamental como agente de estabilización, borra la existencia de la clase social, y reinterpreta la explicación de la historia del capitalismo donde la resolución de la crisis surgida en los países centrales del capitalismo, explicada por la tradición marxista, por ejemplo, Rosa Luxemburgo, con la colonización de nuevos territorios del orbe, es reemplazada por la presencia (o ausencia) de innovación tecnológica a la Schumpeter; o el diferencial del crecimiento observado entre los países, deja de depender de la acumulación de los factores productivos físicos: trabajo y capital, sino de acumulación de conocimiento (capital humano) que resulta de la decisión individual, cuya principal implicación es que nos

---

lleva a identificar las pasadas, presentes y futuras desigualdades como un asunto de elección individual. (*Ibid*, 2007)

El problema económico se reduce a garantizar la existencia de un sujeto optimizador de recursos, donde cada decisión realizada de manera correcta, involucra un cálculo costo-beneficio, desterrando como faro de regulación de la sociedad, la existencia del bien común que subyace a juicio de Hayek en la filosofía política que se edifica sobre la discusión pública y de nociones de justicia social.

El cálculo costo-beneficio, también ha sido utilizado para seleccionar los usos del excedente apropiado por el sector público, donde muchos rubros no cuantificables, resultan imputados por un precio sombra monetario. Este criterio está presente en la evaluación de un megaproyecto, aunque deriva en polémica cuando se toma en cuenta las externalidades. O el cálculo del valor presente neto resulta alterado cuando ocurre un suceso donde importa el sujeto que evalúa, pero también la temporalidad, es decir, el cuándo. (Vahabi, 2004)

Lo relevante es que la decisión para aprobar o rechazar un proyecto, está definida por la figuración social del utilitarismo, o por el criterio productivo del uso del excedente. En ambas expresiones, el contenido de la política está definido por los términos de la economía capitalista liberal. Ello valida aquella reflexión de Foucault (2017) que señala la fase neoliberal del capitalismo como un contrato social invertido, donde los estados nacionales se adaptan a la expansión del mercado; mientras en los albores del capitalismo, el problema consistió en ajustar la existencia del mercado a formaciones políticas ya constituidas. (Kakogianni y Cuillerai, 2014)

Es contra la economía, y su predominancia en la reproducción social, sin duda acrecentada en las últimas décadas<sup>5</sup>, el centro del combate que libró el pensador George Bataille (1987) hace varias décadas. Llamó a su planteamiento, paradójicamente, la economía general, cuya parte maldita representada por los actos improductivos, realizados en colectivo, se convierten en un acto político que imposibilita la acumulación de capital a perpetuidad.

Es un pensamiento de transvaloración de los valores de la burguesía capitalista (Montenegro, 2015), más que reducir su lectura al juego exótico y práctica sexual liberada, muy de moda en la década de los sesenta y setenta, cuando como dice Campillo (2001), el Bataille vigente es el combatiente del economicismo, ejemplificado en esa interpretación de

---

<sup>5</sup> En la actualidad el agua está pasando a ser comerciada con instrumentos financieros de la bolsa de valores, mientras Adam Smith puso de ejemplo a ese recurso como algo ajeno al análisis económico por ser abundante.

---

los movimientos sociales como objetivo de recuperación de los bienes comunes a través de una política salvaje que reivindican la parte maldita como creación de la sociedad. (Tapia, 2008)

#### **4. La economía general como política de emancipación**

El caso de estudio que inspira este documento, cuya discusión gira en torno al viento como insumo para generar electricidad, es un recurso natural abundante e infinito, resultado de la convergencia de la energía solar, que encuentra en la parte más estrecha de México, la confluencia de las corrientes del Golfo de México y el océano Pacífico.

Ese recurso que resulta no ser producido por ninguna forma de organización del trabajo, posiciona el problema en referencia a la apropiación y gestión del excedente. Un planteamiento parecido a la discusión dada por Pearson (1974) con la visión sobre el desarrollo que daba recomendaciones en algunas regiones del mundo consideradas subdesarrolladas, presuponiendo la inexistencia del excedente.

Esa postura persiste sin duda en aquellos promotores y defensores de los megaproyectos, cuando consideran que esa forma de inversión es la única senda para alcanzar ciertos objetivos, como el crecimiento económico y la calidad de vida de la población.

Resulta así prioritario la ejecución del megaproyecto porque es la fuente de generación de excedentes, aunque su magnitud cuantitativa conlleva a concentrar medios de producción, y recursos naturales, ya que resultan necesarios para garantizar el retorno de la inversión. Esa senda expuesta como única, implica que formas de organización del circuito económico, como las practicadas por los pueblos originarios, asociados a la producción campesina y artesanal, resultan implausibles, donde el criterio burgués productivo e improductivo resulta significativo como marcateja del acceso y orientación de los recursos naturales.

En esa postura se percibe que la forma social no capitalista es incapaz de garantizar la generación del excedente, y, sobre todo, con base en esa morfología, se logre elevar el nivel de vida de la población, lo cual denota que solo imponiendo la escasez para las mayorías es que se obtiene un mejor nivel de vida. La postura burguesa olvida que en muchas regiones del país donde hay crisis de esa forma social no capitalista, ello se debe al paso destructivo del capitalismo sobre el territorio, o a una serie de procesos de despojo sobre medios de producción que contraen la frontera de posibilidades de producción de esa formación social.

Ahora bien. La producción desde este enfoquees vista como un acto económico y con historia material. Lo mismo el consumo. Ambos aspectos dejan de ser tratados como actos,

---

pre y post económicos, como los concibe la economía política burguesa, a juicio de Marx, alcanzando entonces la economía una crítica, pero también un carácter general que Bataille (1987) encuentra en la presencia y persistencia de lo improductivo.

Acto que existe en el capitalismo. Basta ver y escuchar la publicidad arrojada de manera cotidiana por las grandes empresas, los actos de exhibición de la riqueza encarnados por bienes de consumo durables, como autos, relojes, mansiones, y fiestas exclusivas, o el gasto militar, que son fuente de producción de status social y violencia simbólica, aunque sujetos a la producción realizada en condiciones capitalistas.

En ese sentido, el cheque extendido por el corporativo Mitsubishi a un municipio de la región para proveer de bienes públicos, además de subsidiar el consumo de electricidad de los hogares más pobres del municipio, es un acto improductivo realizado para obtener legitimidad ante el cuestionamiento social.

Incluso, los actos de altruismo en los que participan las corporaciones, así como ciertos sectores de la sociedad civil, resultan estar subordinados a la exención de impuestos, con lo cual el altruismo es concebido como parte de un cálculo costo-beneficio, sin que altere el funcionamiento de la estructura dominada por la competencia y la ganancia, convertido en un intercambio bilateral, y no como núcleo de la coordinación global de la sociedad.

Sin embargo, actos de producción y de consumo localizados fuera de la senda de la acumulación de capital y de la búsqueda de ganancias existen, y, sobre todo, ahora expuestos como gastos colectivos que destruyen el excedente, y producen comunidad, arrojando una conceptualización del consumo soberana, al no estar subordinado a la producción capitalista, pero tampoco relacionada a la entidad estatal. (Romano, 2015)

Esos gastos improductivos si son realizados sobre la producción de una forma social no capitalista, representan una amenaza para la ampliación de la lógica del capital, ya que proporcionan la posibilidad de reproducción de la población sin insertarse al mercado como población asalariada. Al mismo tiempo, la persistencia y ampliación de esa forma social muestra la presencia de lo heterogéneo en la reproducción social, acá expresada en un sentido materialista, donde resulta evidente que se amenaza el proceso de homogenización de las condiciones de reproducción, para lo cual el aparato represivo concentrado en el Estado resulta invocado. (Montenegro, 2015)

Es así que dicha entidad debe contribuir a garantizar la ampliación de la lógica del capital, y, sobre todo, su perpetuidad, lo cual en los tiempos que corren, la concesión legal y paralegal

de la dotación de recursos naturales al sector privado contribuye a elevar la rentabilidad de la inversión del conjunto del circuito económico, así como la prevalencia en muchos rubros, antes exclusivos del sector público, ahora presentes bajo la asociación público-privada.

Las leyes de estar inspiradas en ese único objetivo, son un instrumento relevante para proseguir el proceso de homogenización de la sociedad, imponiéndose de esa manera la consecución de dinero a lo largo de todas las decisiones. Por eso, el contenido de la reforma del Estado en materia energética excluye a los pueblos originarios de la región, resultando inaccesible el viento como fuente de insumo para generar electricidad de manera endógena, ante su posible vinculación al conjunto de la producción de bienes bajo la organización campesina y artesanal.

Por eso la vinculación de los pueblos a un megaproyecto, está restringida a adquirir la posición de arrendamiento, y no así, como poseedor directo de los medios de producción e insumos bajo la modalidad de propiedad social que durante décadas ha configurado un circuito donde la producción de alimentos es realizada bajo condiciones de organización del trabajo familiar, aprovechando el agua de lluvia asociado al ciclo natural (agricultura de temporal); aunque también sistemas de riego locales creados de manera intracomunitaria que hacen prescindible grandes obras.

Esa producción, si bien en principio está dirigida a garantizar la auto-subsistencia de los miembros del hogar, también desemboca en un comercio que está bordeado por los límites territoriales de la localidad y de la región, donde los bienes intercambiados provienen de un proceso de trabajo campesino/artesanal, que resulta validado cuando se verifican actos de compra sobre esos productos, con el conocimiento de quién y cómo fue producido; proyectándose intercambios directos y transparentes, resaltados como expresión del buen mercado en la lectura del historiador Fernand Braudel. (Wallerstein, 2007)

Si bien la producción está destinada a satisfacer necesidades de la población, valor de uso, la forma de trabajo no corresponde a la expresión capitalista que intercambia salario por capital. Lo que se intercambia es la pequeña propiedad, y la propiedad social, cuyo proceso de trabajo involucrado no genera plusvalor. De ahí que la ampliación del excedente logrado sobre esas condiciones represente un bloqueo a la acumulación de capital, al mismo tiempo que por tratarse de pequeños intercambios, resultan los beneficios desconcentrados.

Ahora imaginar que en ese circuito se introduce la energía limpia bajo un proceso de organización endógeno a las comunidades, resulta plausible que la reproducción social

definida por la producción campesina/artesanal se mantiene. Es más, si la energía limpia pasara a formar parte de la propiedad social, como la tierra, es evidente la ampliación de las bases materiales del circuito campesino y artesanal, y, con ello el excedente así generado.

Este escenario, si lo reflejamos en la figura 1, implica fortalecer la autonomía del orden doméstico frente a los órdenes de la política y la economía. Esto va en dirección contraria a la constitución del capitalismo contemporáneo, cuya fundación en el mercado laboral que sostiene la industrialización, subordina el orden doméstico a los otros dos órdenes, ya que sabemos que la población trabajadora carente de medios de producción para reproducirse de manera plena requiere del salario que obtiene al participar en el orden económico, y de reconocimiento, logrado por aquella política de bienestar social que forma parte del orden político (Lamaute-Brisson, 2013); aunque sin olvidar, que en la órbita latinoamericana ese reconocimiento no alcanza a todos. Basta pensar en aquella población inserta en el sector informal, carente de derechos sociales, y cuya reproducción del orden doméstico ocurre en un permanente intercambio desigual ante la valuación de los bienes donde impera el criterio formal e informal (Giraldo, 2017); sin dejar de mencionar, que tal segmento de la población, padece de la explotación financiera con gran intensidad. (Gago y Roig, 2018)

En ese sentido, la política emanada de la economía general, contribuye a generar condiciones materiales para que la población resulta menos dependiente de la explotación y dominación que se vive dentro del orden económico capitalista, y fortalece la emancipación política en el sentido de anular el uso de la política social como ejercicio de dominación política.

Por ende, la economía general fomenta la creación de condiciones de reproducción social – y producción- descentralizado, donde el orden doméstico adquiere una representación económica guiada por la auto-subsistencia, reduciendo de esa manera la capacidad de acumulación de capital, sin anular la generación del excedente que en formaciones sociales no capitalistas es consumida de manera colectiva, al mismo tiempo que el consumo produce comunidad.

En ese sentido, la vinculación de las condiciones generales del ambiente (viento, agua, tierra, flora) a las condiciones generales de producción-consumo de la forma social no capitalista, promueven la relación de reciprocidad con la naturaleza que resulta propia del comunismo, a diferencia de la relación de subordinación que la naturaleza adquiere en el pensamiento orientalista como recurso a ser explotado. (Pálsson, 2001)

Recursos que en la lectura de Werner Sombart son robados, y representan un acto constitutivo de la acumulación de capital, cuya tasa de explotación ha generado la destrucción del medio ambiente, siendo pertinente que la era del antropoceno sea rebautizada como capitaloceno. (Labrousse y Sandrine, 2017)

En ese tenor, la promoción y ampliación del circuito no capitalista representa una postura de transición socio-ecológica, distinta y antitética a la planteada por el capitalismo contemporáneo en cualquiera de sus expresiones (“economía verde”, “economía circular”, “Kondratieff “verde” o “New Deal Green”) que resultan convergentes con la finalidad de hacer dinero, logrado a través de la explotación y dominación de la mayoría de la población, donde el ciclo de las mercancías y de la deuda-crédito persiste de manera reverdecida.

## **5. Comentarios finales**

Desde la economía general de Bataille (1987), el megaproyecto eólico, así como cualquier otro de esa especie, resulta en la formación de una economía restringida, donde la escasez resulta impuesta para quienes son catalogados como improductivos, al resultar su reproducción material y cultural externa a la lógica del capital. Esa economía restringida, inherente a la burguesía, bloquea la apropiación colectiva de un recurso común; el cual, bajo el escenario de libre acceso, permitiría ampliar el excedente en la modalidad de producción y consumo que practican los pueblos originarios.

La política maldita que resulta de ese pensamiento crítico consiste en la recuperación de la abundancia en cuanto producción y consumo, a diferencia de la política del Estado, cuya orientación está subordinada al criterio productivista, al mismo tiempo que produce una política social que convierte al individuo en masa o individuo indiferente al común. Por ende, ningún megaproyecto es considerado promotor del progreso social; incluso si es realizado prescindiendo de financiamiento en la bolsa de valores, o bajo la modalidad de régimen de propiedad estatal, ya que en ambas modalidades se gravita alrededor del economicismo, refrendando la escasez para los pueblos originarios y el campo popular.

Es así que la economía general resulta un pensamiento de combate al patrón; al promover el acceso libre a los medios de producción e insumos. Pero también combate a la patria, ya que promueve la administración directa de las comunidades, descentralizando las decisiones, sin olvidar que al desplazar lo social capitalista que concibe lo doméstico como subordinado e improductivo, se combate al patriarcado.

Es así una postura política donde la diversidad no es anulada en la unidad, como es el caso de la nacionalización, sino la diversidad es medio y fin, donde lo inútil e improductivo despliega una comunidad infinita, resultando claro que el logrado capital al infinito es producto del robo y despojo de los recursos naturales, y de una población que se concibe para ser explotada y dominada. En ese sentido la consumición del excedente es una política de emancipación.

## 6. Bibliografía

- Acemoglu, D, Kakhbod A, y Ozdaglar, A. (2017). Competition in Electricity Markets with Renewable Energy Sources. *The Energy Journal*, vol. 38.
- Bataille, G. (1987). *La parte maldita. Ensayos de economía general*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Bizberg, I. (2015). México: una transición fallida. *Desacatos*, mayo-agosto, 122-139.
- Bourdieu, P. (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bryceson, D. (1980). "Primitive accumulation and imperialism in relation to the reproduction of third world peasantries." *Utafiti* 5(1). pp. 95-128.
- Campillo, A. (2001). *Contra la economía*. Granada: editorial Comares.
- Dornbusch R. y Edwards S. (comps.) (1992). *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.
- Foucault, M. (1998). *Las palabras y las cosas*. España: Siglo XXI.
- Gago, V. y Roig, A. (2018). Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular. En Pablo Chena y Pedro M. Busca *El imperio de las finanzas* (219-234). Madrid: Miñó y Dávila.
- Giraldo, C. (coordinador) (2017). *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Hirschman, A.O. (1978). *Las pasiones y los intereses: argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*. México: FCE.
- Kakogianni, M. y Cuillerai, M. (2014). Bankocracy. *Radical Philosophy*, 186, julio-agosto.
- Kozlarek, O. (2014). *Modernidad como conciencia del mundo*. México: Siglo XXI y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Lamaute-Brisson, N. (2013). Redistribuir el cuidado: para un nexo de políticas públicas. En Coral Calderón Magaña (coordinadora) *Redistribuir el cuidado*, (69-126). Chile: CEPAL.

- Labrousse, A. y Sandrine M. (2017). Accumulation Regimes. En Tae-Jee Ho, Lynne Chester y Carlo D'ippoliti, *The Routledge Handbook of Heterodox Economics* (54-69). London: Routledge.
- Marques-Pereira, J. y Théret, B. (2013). Dualidad monetaria y soberanía monetaria en Cuba (1989-2001). En Bruno Théret (dirección), *La moneda develada por sus crisis* (290-328). Bogotá: Facultad de Economía, Universidad Nacional de Colombia.
- Montenegro Bralic, V. (2015). El materialismo de Georges Bataille. Una lectura desde Nietzsche y Marx. *Ideas y Valores*, 64 (159), 195-226.
- Pálsson, G. (2001). Relaciones humano-ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo. En Descola Philippe y GísliPálsson (coordinadores), *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas* (80-100). México: Siglo XXI.
- Pearson, H. (1976). La economía sin excedente: crítica de una teoría del desarrollo. En Polanyi K., Arensberg C. y Pearson H. (editores), *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona: Labor.
- Romano, Onofrio. (2015). Dépense. En Giacomo D'Alisa, Federico Demaría y GiorgosKallis, *Decrecimiento. Vocabulario para una nueva era* (136-140). Barcelona: Editorial Icaria.
- Rubin, I.R (1974). *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*. México: Pasado y Presente.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: FCE.
- Tapia, L. (2008). *Política Salvaje*. Argentina: CLACSO-Muela del Diablo editores-Comuna.
- Taylor, C. (2006). *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- Théret, B. (1999). Vers un socialisme civil? L'épreuve de la contrainte démocratique de différenciation de la société. En Chavance B, Magnin E, Motamed-Nejad R, Sapir J. (dir.), *Capitalisme et socialisme en perspective. Évolution et transformation des systèmes économiques* (43-77). Paris : La Découverte.
- Vahabi, M. (2004). *The Political Economy of Destructive Power*. UK : Edward Elgar.
- Wallerstein, I. (2015). *Lo Burgués (y la burguesía) como concepto y como realidad*. Postmetrópolis editorial.
- Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: CIICH-UNAM y editorial Siglo XXI.
- Wendling, A. (2007). Sovereign Consumption as a Species of Communist Theory: Reconceptualizing Energy. En Shannon Winnubst (edited), *Reading Bataille Now* (35-53). Bloomington: Indiana University Press.